

**Información proporcionada por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la rueda de prensa ofrecida en las instalaciones de la CEDHJ, para dar a conocer tres recomendaciones emitidas por este organismo.**

El día de hoy hemos convocado a esta rueda de prensa para dar a conocer tres recomendaciones dirigidas en contra de distintas autoridades estatales y municipales y con el firme propósito de ir abatiendo este rezago institucional que tenemos. En la conferencia de prensa anterior dimos cuenta, y ustedes constataron, que concluimos el rezago correspondiente a los años 2001 y 2002. Nuestro compromiso, nuestra meta es por lo menos lograr que la próxima semana hayamos concluido el rezago del año 2003; de hecho, estamos muy cerca de concluir el rezago del año 2004, nada más quedan pendientes 14 quejas en una de las cuatro visitadurías generales. Las otras tres visitadurías generales ya concluyeron el rezago hasta el año 2004, lo cual nos hace estar cada día más cerca de este anhelo de estar resolviendo con más oportunidad y prontitud las quejas presentadas.

[...]

Pregunta: ¿Ya fueron entregadas, enviadas?

Respuesta: Nosotros acostumbramos notificarlas el mismo día, unas horas antes. Las instrucciones, el día de ayer fueron dadas, de notificarse de inmediato, por tanto, debemos de considerar que ya están notificadas.

Pregunta: Al día de hoy llevan un saldo blanco, porque las recomendaciones que han emitido han sido aceptadas, ¿qué esperarían de éstas?

Respuesta: Están plenamente fundamentadas, son casos contundentes, fueron profesionalmente investigadas, desahogadas las pruebas necesarias y suficientes; por tanto, no existe otra solución más que sean aceptadas por parte de las autoridades a quienes van dirigidas, y también cumplidas, deben de ser cumplidas.

Pregunta: Oiga, licenciado, en el caso de cuestiones médicas, ¿cuándo entra la Camejal y cuándo entra la Comisión para resolver un caso?

Respuesta: El ciudadano, en su momento, determina, porque nosotros no dudamos que aquí pudo haberse ido a presentar una queja a la Camejal por negligencia médica. Sin embargo, está muy claro que el derecho a la salud y el derecho a la vida es un derecho humano y no tenemos ningún problema de competencia para conocer la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Las personas acudieron a nosotros y nosotros estamos resolviendo.

Pregunta: En particular del señor Filiberto Ortiz, ya parece que son reiteradas más las quejas en contra de este señor.

Respuesta: En ese sentido, debo informarles que me han entregado el día de hoy un reporte de la situación que guarda el municipio de Ocotlán, concretamente en la seguridad pública, y del periodo comprendido del primero de enero, cuando entró a la Dirección de Seguridad Pública el señor Filiberto Ortiz Amador, y hasta el 30 de noviembre de este año, van 51 quejas presentadas. Esto nos indica que sigue habiendo quejas, si no en la misma proporción que cuando tuvimos que emitir el informe especial, pero sí sigue habiendo quejas. Seguimos nosotros desahogando las pruebas, haciendo las investigaciones, y nuestro compromiso es resolver lo más pronto posible, y así lo vamos a hacer.

Pregunta: ¿Cuándo, licenciado?

Respuesta: Espero que no pase de unos dos o tres meses más.

Pregunta: ¿Señor, en negligencias médicas cómo ha sido el comportamiento en el año?

Respuesta: No hay mucha incidencia con nosotros; sin embargo, no traigo yo el dato, no sé si alguno de los compañeros lo tenga.

Intervención de Mauro Gallardo Pérez, cuarto visitador general: No traigo yo los datos precisos, pero sí quiero comentarles que las quejas por negligencia han disminuido, afortunadamente. No ha habido nuevas quejas por ese motivo. Respecto al sector salud, hay [quejas] nada más por la falta de atención, por malos modos, maltratos, pero afortunadamente por negligencia no se han presentado.

Respuesta: Aquí también comentarles que, como se han dado cuenta, ustedes identifican plenamente a mis compañeros, los cuatro visitadores generales, hoy les pedí que estuvieran presentes porque las recomendaciones, una fue integrada y a su vez proyectada por la Segunda Visitaduría General, otra por la Primera Visitaduría General y otra por la Cuarta Visitaduría General. De las quejas dadas a conocer, y también con respecto al tema de Ocotlán, el tercer visitador general y encargado de todas las oficinas foráneas es el licenciado Alfonso Hernández Barrón, y ahora consideré necesario que me acompañaran los cuatro visitadores generales.

Pregunta: ¿Cuánto tiempo darán para que respondan?

Respuesta: Son diez días, y de ser aceptadas tendrán quince días para poder dar los detalles del cumplimiento.

Pregunta: Oiga, licenciado, ¿así como las están aceptando, están cumpliendo con lo que se están comprometiendo?

Respuesta: Así es. Nosotros tenemos un área completamente destinada para dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, y aquí se trabaja en ese sentido, de estar todos los días, por lo menos, estamos dirigiendo oficios, insistiendo y también analizando el estado que guarda el cumplimiento de las quejas y así lo seguiremos haciendo en todas estas recomendaciones que se emitan.

-o0o-